MEMORANDUM

GOP/016/2023

Para	:	Lic. Roberto Cabrera, Gerente de Planta Villa Elisa
De	:	Ing. Roberto M. Candia, Gerente de Operaciones
Ref.	:	Informe técnico de propuesta de contratista
Lugar y Fecha	:	Villa Elisa, 29 de mayo de 2023

Me dirijo al Señor Gerente de Planta Villa Elisa y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones, en respuesta a la Nota Interna DOC N°165/2023 en que solicita un análisis técnico de la propuesta de la empresa Ferretería Industrial SAE, adjudicada según contrato PR/PR N°002/22 de "*Adquisición de mangueras de distintos diámetros*", administrado por la Gerencia de Operaciones, que alegando motivos de fuerza mayor propone en su lugar suministrar mangueras de la marca "Flexpower" proveídas por la empresa "La Casa de las Mangueras" y para ello adjunta las especificaciones técnicas de las mismas.

Al respecto se informa que se procedió al análisis de las mismas y consideramos que las mismas se ajustan a lo solicitado en las especificaciones técnicas del PBC del llamado correspondiente. Se menciona que de esa misma marca y de esas características fue ofertada por la empresa "La Casa de la Mangueras" y no fue adjudicada únicamente porque Ferretería Industrial SAE presentó una mejor oferta en el llamado que culminó con el contrato en cuestión. Además, el contrato PR/PS N° 4428/19 del pasado diciembre de 2019 se adjudicó a esa misma empresa que ofertó mangueras de la misma marca, con resultado satisfactorio a Petropar.

Las mangueras se compran con regularidad por ser productos que trabajan sometidos a presión y deben ser reemplazados con regularidad y no esperar al fin de vida útil, o tener situaciones de roturas o pérdidas en mangueras para su recambio, por lo que sería de interés contar con las mismas.

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Corresponde dejar en claro que este es un informe netamente técnico sobre la propuesta de Ferretería Industrial SAE, sin analizar las aristas jurídicas o legales que implica el cambio de marca, la justificación de fuerza mayor o la pertinencia de la exoneración de multas por mencionar algunas que uno, al no ser profesional del área, puede imaginar que existen.

Atentamente,

Ing. Roberto M. Candia
Gerente
Gcia. Operaciones
PETROPAR

Ing. Roberto Candia

Gerente de Operaciones